

Don Carlos Alberto López Barrio, 6,00 puntos.
Don Francisco Sandoval Hernández, 5,59 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26935 *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 3 de agosto, Real Decreto, 84/1978, de 13 de enero y Ordenes de 8 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulados de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra, organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.) y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lingüística francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

26936 *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se publica la relación de aspirantes excluidos al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Lingüística francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado, convocado por Orden de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para provisión de la cátedra de Lingüística francesa de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid,

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que dentro del plazo solicitó únicamente doña María Alicia Yllera Fernández, Catedrática titular de «Lengua y Literatura francesas».

Segundo.—Que no estaba establecida la equiparación entre la cátedra convocada y la de la que es titular, ya que lo fue por Orden de 5 de febrero de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo, y por tanto, con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar excluida del concurso de traslado convocado por Orden de 10 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para provisión de la cátedra de Lingüística francesa de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid a doña María Alicia Yllera Fernández, por no ser Catedrática titular de cátedra igual o equiparada, como exige la convocatoria, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.—Declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26937 *ORDEN de 29 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de traslado convocado para la provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan Riera Palmero único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 3 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10), para provisión de la cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio, ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26938 *ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se declara desierta la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) para provisión de la cátedra de «Literatura catalana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la oposición de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26939 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1650/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Elvira Repetto Talavera (DNI 28.091.635).

Doña María del Carmen Jiménez Fernández (DNI 74.570.072).

Doña María Rosario de Pablo Vallejo (DNI 12.873.351).